

Quito, 31 de Marzo del 2014

INFORME DE COMISARIOS DE CUENTAS

Señores Accionistas de la Empresa de Transporte Urbano 6 de Diciembre.
Señores Directivos de la Empresa.

Siendo elegidos por la Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de Diciembre del 2013 como comisarios de Cuentas, y cumpliendo con lo dispuesto en los art. 274 y 279 de la Ley General de Compañías, nos permitimos dar a conocer el informe correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Hemos revisado de forma detallada los comprobantes contables, tanto de ingresos como egresos, así también los documentos que respaldan la emisión de dichos comprobantes, con excepción de los ingresos provenientes de la propaganda en los buses, en cuyo caso, la señorita Secretaria manifestó que el asiento contable se realizó en base a la respectiva transferencia bancaria.

En lo que respecta a los ingresos de los buses correspondientes al mes de diciembre del 2013, únicamente el bus R10 ha generado una utilidad neta de US\$ 2307,63; en tanto que en los buses 12 y 20 existe pérdida.

Acatando la Ley de Transporte y las Ordenanzas Municipales, durante el mes de diciembre se procedió a la implementación de la Caja Común, con la emisión de boletos, la misma que constituía un requisito indispensable para que el Municipio nos renueve el Permiso de Operación, lo cual ocasionó gastos adicionales.

Atentamente,



Sr. Aníbal Baño

COMISARIO



Sra. Ana María Vargas

COMISARIO